BASES LEGALES DEL SORTEO “PERMISO x SIREM WILD” (BIOCULTURA MADRID 2025)

1. ORGANIZADORES

La presente promoción, denominada “Sorteo Permiso x Sirem Wild” (en adelante, “la Promoción”), está organizada por:

- PERMISO SHOP, con domicilio social en Plaça de les Cultures, 3. 14-3. 08923 Santa Coloma de Gramenet (Barcelona) y NIF 43442334A, titular del sitio web www.permisoshop.com.
- SIREM WILD, con domicilio social en C. Monteredondo, 28450 Collado Mediano (Madrid) y NIF 70166326L titular del sitio web www.siremwild.com.

Ambas marcas actúan como coorganizadoras y serán responsables conjuntas de la gestión de la promoción y del tratamiento de los datos personales de los participantes, de acuerdo con la legislación vigente.

2. OBJETO DE LA PROMOCIÓN

El sorteo tiene como objetivo promocionar las marcas Permiso y Sirem Wild, en el marco de la feria Biocultura Madrid 2025.

3. ÁMBITO TEMPORAL

La participación estará abierta desde el 6 hasta el 9 de noviembre de 2025, coincidiendo con la celebración de Biocultura Madrid.
El ganador o ganadora se anunciará en los días posteriores al cierre de la feria, a través de los canales oficiales de ambas marcas y por correo electrónico.

4. PARTICIPACIÓN

Podrán participar todas las personas físicas residentes en la península española y Baleares que completen correctamente el formulario de participación disponible en:
- www.siremwild.com/sorteo
- www.permisoshop.com

Para participar será necesario:
1. Facilitar un correo electrónico válido.
2. Aceptar las presentes bases legales.
3. Aceptar la política de privacidad y el tratamiento conjunto de datos por ambas marcas.

Cada participante solo podrá registrarse una vez.

5. PREMIO

Entre todos los participantes se sorteará un lote conjunto de productos de Permiso y Sirem Wild, compuesto por los artículos que aparecen descritos en la página oficial del sorteo de

Sirem Wild y en la web de Permiso.

El premio no podrá canjearse por dinero ni sustituirse por otros productos.

6. SORTEO Y COMUNICACIÓN DEL GANADOR/A

El sorteo se realizará aleatoriamente entre todas las inscripciones válidas recibidas.
El ganador/a será notificado por correo electrónico y anunciado en las redes sociales de ambas marcas.

Si no se obtiene respuesta en un plazo de 7 días naturales el premio se declarará desierto.

7. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD) y la Ley Orgánica 3/2018 (LOPDGDD), se informa que:

- Los datos personales proporcionados serán tratados conjuntamente por Permiso Shop y Sirem Wild.
- La finalidad del tratamiento es la gestión del sorteo, la comunicación con los participantes y el envío de información comercial y novedades relacionadas con ambas marcas (email marketing, newsletters, promociones y actividades similares).
- La base legal para el tratamiento es el consentimiento del participante al inscribirse en el sorteo.
- Los datos se conservarán mientras el usuario no solicite su supresión.

Los participantes podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad enviando un correo a:
- Permiso: hola@permisoshop.com
- Sirem Wild: info@siremwild.com

8. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el sorteo implica la aceptación íntegra de las presentes Bases Legales.
Cualquier incumplimiento podrá implicar la exclusión del participante.

9. RESPONSABILIDADES Y LIMITACIONES

Las organizadoras no se responsabilizan de posibles errores en la transmisión de datos, problemas técnicos o de conexión que impidan la correcta participación.
Asimismo, se reservan el derecho de modificar, suspender o cancelar la promoción por causas justificadas o de fuerza mayor, comunicándolo a los participantes.

10. LEGISLACIÓN Y JURISDICCIÓN

Las presentes Bases se regirán por la legislación española.
Para cualquier controversia, las partes se someten a los Juzgados y Tribunales de Barcelona.